



ACTA DE SESIÓN N°80

Proyecto / Tema	CONSEJO CONSULTIVO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY 19.966				
Fecha inicio	28/4/2017	Hora inicio	11:15	Lugar	Sala reuniones Ministra de Salud
Fecha finalización	28/4/2017	Hora termino	13:30		
Consejeros		Representación- Organismo			
Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal		Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.			
Dr. Carlos Pérez Cortés		Vicepresidente Consejo Consultivo. Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.			
Dra. Patricia Acuña Johnson		Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Farmacia, Universidad de Valparaíso.			
Dra. Ximena Aguilera Sanhueza		Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Centro de Epidemiología y Políticas de Salud, Universidad del Desarrollo.			
Dr. Miguel Bustamante Ubilla		Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.			
Dr. Wilfried Diener Ojeda		Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.			
Dr. Manuel Inostroza Palma		Designado por S.E. la señora Presidenta de la República. Instituto de Salud Pública, Universidad Andrés Bello.			
Dra. Gloria López Stewart		Representante Academia Chilena de Medicina.			
Sr. Eduardo Oliva Lagos		Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Católica del Maule.			
Participantes Ministerio de Salud					
Dra. Elizabeth López		Jefa División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud			
Dra. Andrea Guerrero		Jefa Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial			
Dr. Manuel Nájera		Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial			
Ing. Fabiola Rosso		Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial			
Invitados					
No hubo invitados en esta sesión					

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de acta sesión anterior
2. Resumen de situación de decreto modificatorio
3. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Lectura de acta de sesión 79 del 17 de marzo de 2017.

No hay comentarios al acta, se da aprobación.

2. Resumen de situación de decreto modificatorio y solicitud de opinión fundada.

Jefa de secretaría GES hace un resumen de la situación actual respecto a la propuesta de decreto modificatorio del GES 2017 y de los cambios que se incluyen en la nueva minuta explicativa. Se expone lo acontecido en reunión técnica de revisión de modificaciones al PS VIH/SIDA del 21 de abril, la cual fue solicitada en sesión anterior para revisar las estimaciones de los esquemas y precios de nuevos medicamentos, y que contó con la participación de los consejeros Dra. Patricia Acuña y Dr. Carlos Pérez junto a los encargados del programa de VIH/SIDA del Ministerio de Salud. En esta reunión se discutió la próxima caducidad (en segundo semestre de 2017) de las patentes de algunos medicamentos, lo que impacta en forma importante en los precios de los esquemas. Se consultó al Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo) desde donde se refiere que efectivamente una de estas patentes caduca en 2017 y que podría ser distribuida al día siguiente de la fecha de caducidad de la patente. Esta información permitió corregir las proyecciones del impacto de la compra de nuevos medicamentos para VIH. Consejeros reciben minuta explicativa y solicitan que se agregue la propuesta anterior a fin de evidenciar los cambios (se adjunta).

Secretaría GES agradece el compromiso y participación de los consejeros en dicha instancia, y solicita formalmente al consejo su pronunciamiento respecto a esta propuesta.

Consejeros consultan sobre la entrada en vigencia del decreto nuevo, se responde que con los tiempos definidos se estima que el nuevo decreto entrará en vigencia en diciembre de 2017.

Al margen, consejeros discuten sobre la necesidad de realizar esta revisión de los precios de medicamentos y su impacto para todos los problemas de salud. Jefa de secretaría GES refiere que el desarrollo de este trabajo es considerado como una línea de trabajo urgente a desarrollar, y comenta que el proceso para el decreto 2019 considera la revisión de precios y caducidad de patentes.

Consejeros consulta que sucede con el monto de recursos no utilizados de expansión, si es posible reutilizarlos en temas GES como los estudios u otro ítem.

3. Presentación metodología de priorización GES

Se presenta a consejeros el método que propone la secretaría GES para el levantamiento de información y priorización (se adjunta presentación).

Al respecto los consejeros:

- Refieren que el proceso de priorización que se desarrolle debe considerar y cumplir lo estipulado en la ley, en ese sentido sugieren que el método debería enmarcarse en los dominios del marco legal, e incluir el resto de criterios que se destacan en la revisión de métodos de priorización basado en la literatura, dentro de estos dominios principales.
- Asimismo, sugieren considerar además otras variables o criterios para el método de priorización como: determinantes sociales, listas de espera, preferencias sociales, impacto financiero, variabilidad regional, interculturalidad y género.
- Consejeros comentan que la priorización en general se debe realizar en base a duplas-PS-intervención, y no comparando Problemas de salud sin intervenciones, y que la priorización no debería poner en el mismo nivel las mejoras en problemas ya garantizados con intervenciones para nuevos problemas.
- Comentan que la priorización requiere que se incluya la evaluación de costos como una etapa más del proceso de priorización, y no como un apartado externo, debido a la importancia del

análisis de los costos que implica introducir una nueva intervención al sistema de garantías explícitas. Asimismo, entre los criterios de priorización declarados al inicio del sistema, se incluía el costo para las personas y comentan que el impacto financiero debe considerar una dimensión de las personas y otra del estado.

- Respecto a la valorización de la prima GES, insisten en la importancia de su cálculo en base a precios de canastas evaluados en un estudio de costos. En esta misma línea, comentan también sobre la necesidad de evaluar el uso efectivo de las prestaciones de las canastas definidas, lo que agregaría espacios de eficiencia. Respecto a esto se comenta que el estudio de costos es una prioridad de la Secretaría GES, que existen fondos para ello, que ya se ha iniciado un trabajo preliminar, y que la licitación de este trabajo se proyecta iniciar en mayo.
- Consultan sobre las Guías de Práctica Clínica y sobre su incorporación al proceso de proceso y sugieren que las sociedades científicas sean consideradas como parte de los expertos a consultar durante el proceso.
- Comentan sobre la importancia de contar con un aspecto o criterio de diferenciación de las razones de entrada de una intervención al listado a priorizar, y con desarrollar un sistema de criterios dicotómicos que filtren y un sistema de criterios copulativos para el ranking. Así, sugieren que deben crearse filtros de entrada, por ejemplo: si una intervención para un problema de salud es sugerida de incluir, pero no tiene evidencia de su eficacia o no es posible de implementar en un tiempo razonable, no debería incluirse en el proceso de priorización.
- Recuerdan que el sistema de priorización y su información también puede alimentar el régimen general de garantías de salud, el cual debería ser relevado y tratado de manera similar al GES. Esto permitiría además contar con un registro histórico de intervenciones en salud y utilizar su evaluación como criterio para ingreso al sistema GES. En este sentido, sugieren la revisión del uso de modelos de intervenciones piloto previo al establecimiento de garantías.
- Comentan sobre la experiencia de un seminario de ética y priorización realizado en 2013, que fue una buena experiencia, y que releva la importancia de discutir la priorización desde esta óptica. Aprovechan de consultar sobre la existencia de dichas presentaciones y si se podrían rescatar.
- Finalmente, consejeros agradecen la posibilidad de discutir la metodología en esta etapa y discuten sobre nuevos problemas de salud que a su juicio deberían incluirse en procesos posteriores: demencia, miomas, la pluripatología del adulto mayor, entregar cuidados paliativos no sólo a personas con cáncer y extender las intervenciones que incluye.

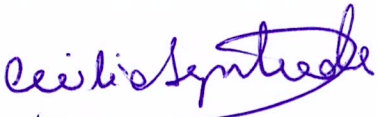

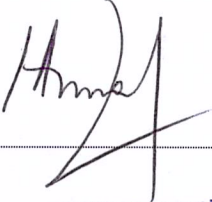
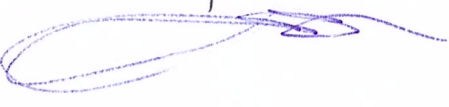
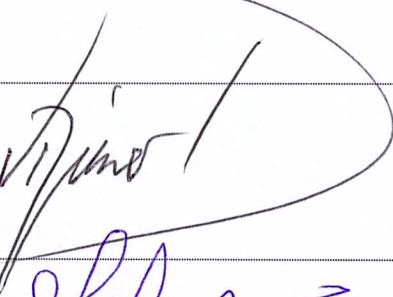
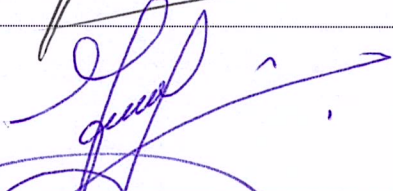

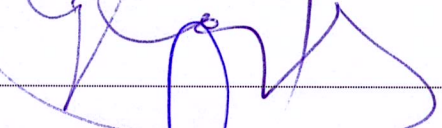
4. Varios

Consejeros consultan sobre la respuesta formal a su solicitud de información sobre los estudios. Se responde que ya se han reasignado fondos y se han iniciado las conversaciones con universidades internacionales para la realización de un convenio para la ejecución de un estudio de carga de enfermedad nacional en 2017 y de estudios de carga con evaluación de la situación regional en 2018.

Consejeros consultan sobre el proceso de cambio a consejeros, cuando ocurre, como ocurrirá y cuál será el proceso. Se contesta que se está revisando y se presentará en próxima sesión.

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nro.	Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha Comprometida	Responsable	Estado
1	Se solicita formalmente al consejo su pronunciamiento respecto a esta propuesta.		Consejo consultivo	Enviada
2	Consulta sobre la reutilización de monto de expansión para intervenciones GES no ocupados en temas GES como los estudios u otros.		Secretaría GES	Pendiente
3	Revisión del proceso de elección de integrantes del consejo	26/5/2017	Secretaría GES	Se presentará en próxima reunión
Próxima Reunión 26 de mayo de 2017 11.00 hrs				
Acta elaborada por		Dra. Andrea Guerrero, PhD en Epidemiología y Salud Pública Jefa Secretaría Técnica GES Gabinete Ministra de Salud		

Aprobación ACTA DE SESIÓN N°80, 28.4.2017

Consejeros	Representación- Organismo	Firma
Dra. Cecilia Sepúlveda Carvajal	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.	
Dr. Carlos Pérez Cortés	Vicepresidente consejo consultivo. Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Patricia Acuña Johnson	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Farmacia, Universidad de Valparaíso.	
Dra. Ximena Aguilera Sanhueza	Designada por S.E. la señora Presidenta de la República. Centro de Epidemiología y Políticas de Salud, Universidad del Desarrollo.	
Dr. Miguel Bustamante Ubilla	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.	
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.	
Dr. Manuel Inostroza Palma	Designado por S.E. la señora Presidenta de la República. Instituto de Salud Pública, Universidad Andrés Bello.	
Dra. Gloria López Stewart	Representante Academia de Medicina de Chile.	
Sr. Eduardo Oliva Lagos	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Católica del Maule.	